

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:(1)	TRÁMITE:		SERVICIO	X
PLATICAS PREVENTIVAS				
DESCRIPCIÓN:				
Se brindan pláticas de la cultura de prevención, cuidado, conservación y restitución de los derechos a Niñas, Niños y Adolescentes, a la población en general.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 8 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos Artículo 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Artículos 87,88,90 y 93 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México. Artículo 6 de la Ley de Asistencia Social.			
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I x	N O	N/A	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A solicitud de la sociedad o instituciones públicas o privadas. En cumplimiento de su labor de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema integral de la Familia de San Felipe del Progreso			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se brindan las pláticas a todo el público en general, o bien a quien lo solicite.			
REQUISITOS:	ORIGINAL	COPIAS anotar con número	(13) FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	

		Anotar SI o NO		
PERSONAS FÍSICAS				
1. Presentarse de forma personal.	N/A	N/A		Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
2. Identificación Oficial Vigente.				Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
3. Solicitud por escrito.	SI	1		Ley de Asistencia Social
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS				
Solicitud por escrito.				Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
	SI	1		Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
				Ley de Asistencia Social
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Solicitud por escrito	SI	SI		Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
				Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
				Ley de Asistencia Social
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	El usuario debe de acudir a las instalaciones a solicitar el patrocinio.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	De un día a tres días.			
COSTO:	\$ N/A	N/A		

FORMA DE PAGO:	N/A	si	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A								
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se prestará el servicio siempre y cuando sea en beneficio de Niñas, Niños y Adolescentes.								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	N/A								
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						(22) UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de San Felipe del Progreso.						Procuraduría de Protección Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. Elena López Mateo.							
DOMICILIO:		C	J.MA MORELOS				NO. INT. Y EXT.:	n/a	
		AL					N/A		
		LE							
		:							
COLONIA:		Centro			MUNICIPIO:	San Felipe del Progreso.			
C.P.:	50640	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes, de las 9:00 horas a las 17:00 horas.					
LADA:	TELÉFONOS:(26)			EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:(27)		
712	123 6835			N/A	N/A		Procuraduriadif@sanfelipedelprogreso.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		N/A							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A							
DOMICILIO:		C	N/A				N/A		N/A
		AL							

		LE			
COLONIA:		N/A		MUNICIP IO:	N/A
C.P	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	/N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Se puede solicitar pláticas para padres de Familia?			
RESPUESTA:		Si, las pláticas son enfocadas a toda persona que tenga a su cuidado y protección Niñas, Niños y Adolescentes.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Tiene que hacerse alguna aportación?			
RESPUESTA:		Se solicita el apoyo y asistencia para su realización.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Qué temas abordan en sus pláticas?			
RESPUESTA:		Son temas en caminados al cuidado y protección de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(33)					
Asistencia y acompañamiento jurídico ante las instancias Judiciales o Ministeriales según sea el caso.					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. German Camacho de la Cruz	Lic. Elena López Mateo	28/01/2025
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

